escolar depositado de más ——— $ m/n 500.

Exp 2291 Y. A la Sta Emma M. Baasch, ayudante del C.E. 19º, por diferencia de haberes $ m/n 30.

" 1820 C. A la Sta Maria Leonor Smith, ayudante del C.E. 8º, por diferencia de haberes $ m/n 15.

" 2364 B A la Dirección de El Monitor, para franqueo de la expresada revista ——— $ m/n 45.

" 1637 S. Librar órden de pago á favor del Consejo General de Educación de Santiago del Estero, importe del saldo de la subvención nacional correspondiente al primer cuatrimestre del corriente año ——— $ m/n 18994'22.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 4 y 30 p.m.

Gutiérrez

A. Melgarejo Sánchez

Sesión 48ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Vivanco
Zubiaur

Dia 1º de Julio de 1903

Abierta la sesión á las 2 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Nombrar:

Exp 2053 L. Director de la escuela de San Javier (Misio-

nes) al maestro normal, Sr Arturo Lozano, en reemplazo de la Sta Elvira B. de la Peña, que fué declarada cesante.

Ayudante interina de la escuela de Cushamen (Chubut) á la Sta Teresa Nahuelquir.

Exp 2386 C. Contestar al C.E. 20º, que esta Corporación tiene proyectado poner el nombre de "Velez Sarsfield" á la escuela de la calle Moron nº 3745, y que esto se hará efectivo en cuanto se dicte una resolución general al respecto, la que actualmente está á estudio.

" 991 L. Aprobar el resultado de la licitación celebrada el día 22 de Junio ppdo, para la refacción de muebles escolares, aceptándose las propuestas que á continuación se expresan, de acuerdo con el pliego de adjudicaciones formulado por el Depósito.

A D. V. Mariani y J. Rossi por $ 799.50 cts
A " Pablo Abreu y Cía " " 5662.62 cts
A " Pedro P. Dufour " " 1948.92 cts
A " Manuel Rey y Cía " " 50.

Autorizar:

" 2394 C Al C.E. 6º, para invertir del fondo

de matrículas $ 54 en las modificacio-
nes que necesitan las banderolas del
local de la escuela superior de va-
rones, de acuerdo con el presupuesto
de Miguel Quaglio.

Exp 2400 M. Al C.E. de Martín García, para inver-
tir del fondo de matrículas hasta
$ 80 en la celebración de las próximas
Fiestas Julias.

" 2420 C. Al C.E. 5º, para invertir del fondo de
matrículas $ 90, en los gastos que de-
mande la fiesta escolar que proyec-
ta celebrar en la escuela nº 3 el día
9 del corriente.

" 2422 C. Al C.E. 7º para invertir del fondo de
matrículas $ 55'80 c en el pago de las
obras de albañilería efectuadas en
la escuela superior de niñas.

" 1277 R y agreg. Disponer que la profesora de francés
de la Escuela Sarmiento, Sta Luisa Rou-
ssel, pase á prestar servicios á la escue-
la superior de niñas 13. del C.E. 17º, en
reemplazo de la Sta Eduarda Rodri-
guez Larreta que fué declarada cesan-
te, debiendo dividirse la tarea en la
primera escuela mencionada las dos pro-
fesoras del ramo, que aún quedan en
la misma.

" 2045 C Resultando comprobados los extremos

establecidos por el artº 16 Incº 3º de la Ley de Jubilaciones de fecha 4 de Noviembre de 1886, á efecto de establecer la imposibilidad de prestar servicios en que se encuentra la recurrente, Sta Regina Camacho, vuelva este expediente al C. E. 16º, á fin de que ésta justifique en forma sus servicios á los efectos de la jubilación.

Mandar pagar:

Exp 2388 C. Por sueldos y otros gastos correspondientes al personal del H. Consejo, por el mes de Junio ppdo $m/n 28,460.70 ¢

" 2398 C Por sueldos de maestros jubilados correspondientes al mes de Junio ppdo $ 13,420.20 ¢

" 2391 C. Por sueldos y otros gastos de los 22 CC. EE. de la Capital, inclusive las escuelas militares y por el mes de Junio ppdo ———— $m/n 293,199.03 ¢

" 2397 C. Las planillas de sueldos, alquileres y otros gastos de las escuelas de las Gobernaciones, por el mes de Junio ppdo ———— $m/n 29495.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 4 pm.

Gutiérrez

A. Melquíades Sánchez